

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57265** VALENCIA

D./Dña. Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a. de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 138/2015 habiéndose dictado en fecha 28 de septiembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Vicente Segarra Vila, con NIF n.º 20152036B, decretándose la suspensión de las facultades del deudor, habiéndose designado administrador concursal a D. Ignacio Pedrosa Sánchez, con D.N.I. n.º 24346747M, con domicilio profesional en calle Jaime Roig, n.º 25, entlo. E. 46010-Valencia, teléfono 960.300.066, fax n.º 960.915.793 y correo electrónico ignacio@mieconomista.eu, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de octubre de 2016.- El/La Letrado/a. de la Administración de Justicia.

ID: A160076651-1